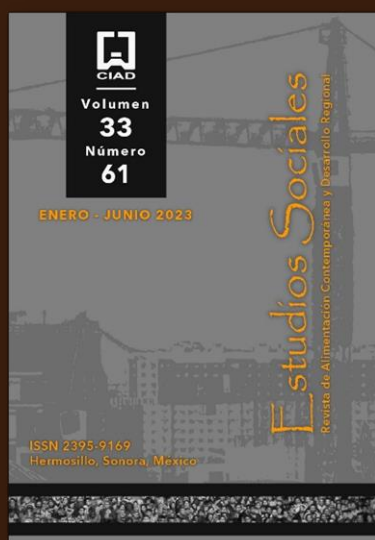


Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 33, Número 61. Enero– Junio 2023

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169



Los retos del desarrollo para el nuevo municipio
de San Quintín en Baja California, México:
entre la expansión productiva y el rezago urbano y social

Development challenges for the new municipality
of San Quintin in Baja California, Mexico:
between productive expansion and urban and social backwardness

<https://doi.org/10.24836/es.v63i61.1318>
231318

María del Rosío Barajas-Escamilla*

<https://orcid.org/0000-0003-1321-6946>

Minerva Celaya-Tentori**

<https://orcid.org/0009-0008-8995-0390>

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2022.

Fecha de envío a evaluación: 10 de enero al 30 de enero 2023.

Fecha de aceptación: 30 de enero de 2023.

*Autora para correspondencia:

El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Departamento de Estudios Sociales

Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, Tijuana, B. California

Tel. Ext. 664 6316300 ext. 3206

Dirección electrónica: rbarajas@colef.mx

**Investigadora independiente.

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Hermosillo, Sonora, México.



Resumen / Abstract

Objetivo: El objetivo es analizar la reciente conformación como municipio de San Quintín. **Metodología:** Para este estudio es mixta, lo que nos permite: bajo un enfoque cualitativo, recuperar su proceso de constitución en su anterior adscripción administrativa y analizar la participación de los actores locales¹; y bajo un enfoque cuantitativo, se recupera información de bases de datos oficiales cuantitativa para la construcción y establecimiento de la estructura ocupacional y económica de la zona. **Resultados:** Relevancia de los actores locales y gubernamentales; una poblacional integrada por población de origen indígena, los retos en urbanización, económicos, educativos y salud. **Limitaciones:** Limitada información estadística. **Conclusión:** El nuevo municipio tiene como reto la generación de su propia institucionalidad, así como la gestión de los apoyos necesarios a nivel estatal y federal.

Objective: To analyze the recent formation of San Quintin Valley. **Methodology:** For this study is mixed, which allows us: under a qualitative approach, to recover its constitution process in its previous administrative assignment and analyze the participation of local actors; and under a quantitative approach, relevant data are retrieved to show the occupational and economic structure of the area. **Results:** The relevance of local actors, and governmental actors in this process; an integrated population composition of indigenous people; the challenges they face in terms of urbanization, economic, education and health. **Limitations:** Limited statistical information. **Conclusions:** The new municipality has as challenge the generation of its own institutionality, as well as the management of the necessary support at the state and federal level to solve the great social and urban lags.

Palabras clave: municipio; frontera; exportación; rezago; desarrollo.

Key words: Municipality; border; export; backwardness; development.



Introducción

Después de un largo proceso de búsqueda de la municipalización de San Quintín que concluyó en 2020 y que estuvo precedido por intensos forcejeos entre sus promotores, los diversos Congresos del Estado de Baja California y los distintos gobiernos de Ensenada (2017), el municipio logró su cometido en una coyuntura política. El entonces candidato a la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador promete a los pobladores de San Quintín que, de llegar a la presidencia, apoyaría la integración del sexto municipio del estado, lo cual es impulsado y logrado por el primer gobierno de MORENA encabezado por la administración de dos años de Jaime Bonilla Valdez.

Por su anterior condición de Delegación del Municipio de Ensenada, San Quintín, al igual que la región sur de Ensenada, se ha caracterizado por la ausencia de obras de infraestructura clave para el desarrollo humano como son: el acceso a los servicios básicos de luz, agua, drenaje, así como los servicios educativos y de salud, los cuales son fuertemente limitados, y aunque en los últimos años esto ha cambiado lentamente, todavía queda mucho por hacer en términos de política pública. En relación con su estructura productiva, el nuevo municipio se ha distinguido por la presencia de una agroindustria de exportación con un peso importante en la producción y exportación hacia California de productos agrícolas; sus litorales son ricos en productos marinos, incluyendo una especie tan apreciada y de alto valor como es la langosta, el camarón, el erizo, la abulón, cuyos mercados son también principalmente de exportación hacia el estado de California.

San Quintín, sin ser un municipio fronterizo como tal, se encuentra a una distancia de 289 kilómetros de la región Tijuana-San Diego, conectándose en la parte mexicana a través de la recién reparada Carretera Transpeninsular, de ahí que este corredor sea de alto valor por su acceso al mercado norteamericano. Por lo tanto, es relevante reflexionar sobre los retos que enfrenta este joven municipio para resolver diversas problemáticas tanto urbanas como sociales antes expuestas, ya que no basta solo con contar con los instrumentos de política pública que otorga la figura del municipio, sino que es necesario diseñar un modelo de desarrollo en donde el crecimiento y fortalecimiento de la estructura productiva vaya a la par del desarrollo social de los habitantes del municipio y el crecimiento de su bienestar. Bajo este contexto, el objetivo de este artículo es presentar una reflexión sobre los retos que enfrenta el recién creado municipio de San Quintín en términos socioeconómicos, lo cual incluye por un lado, analizar las características de la estructura productiva en el municipio y, por el otro, identificar las condiciones de infraestructura urbana y social que soportan el desarrollo en la región para proponer los elementos que deben de estar contemplados en un modelo de desarrollo local, inclusivo y equitativo.

Metodología

El análisis parte de tres ejes temáticos que permitirán identificar las características que rigen al sexto municipio de Baja California, San Quintín: i) el normativo, ii) el contexto sociodemográfico y socioeconómico, y iii) el tejido productivo. Con esta reflexión se busca contribuir al diseño de un Plan de Desarrollo Municipal que contenga las políticas, programas y acciones pertinentes para generar un desarrollo con bienestar, esperando que los tomadores de decisiones tomen en cuenta las recomendaciones que de aquí emanen.

El artículo integra cinco apartados, en el primero, se presenta una breve reflexión sobre los principales preceptos del desarrollo regional y la forma en que se espera impacte en el bienestar de la población; en un segundo apartado se presenta de manera puntual un análisis histórico-normativo en torno al proceso de municipalización de San Quintín, con la finalidad de tener un panorama sobre la organización, alianzas, actores e intereses que participaron en la conformación de este un nuevo municipio, y cuyas fuerzas están hoy en juego. En el tercero, se



presenta un análisis de las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas que priva en el municipio de San Quintín. En el cuarto apartado se identifican las actividades económicas que predominan en la región de estudio, así como en aquellas que podrán detonarse. En el último apartado se reflexiona acerca de la forma en que desde la política pública se puede apuntalar la puesta en marcha de un modelo de desarrollo territorial, que no solo atienda el apoyo a las vocaciones productivas, sino también que incorpore con el mismo nivel de apoyo la atención a los problemas de infraestructura urbana y social que la comunidad requiere para alcanzar un desarrollo basado en el bienestar de los habitantes de este nuevo municipio.

Reflexión sobre el desarrollo del territorio y el bienestar de la comunidad

A finales de los años de 1980, la fue conceptualizada como un problema de política social y no como un problema de política económica. Esto de acuerdo con D'Amico (2015). La autora sostiene que lo anterior llevó a una nueva institucionalización de lo social, en la que la principal responsabilidad del Estado se limitaba a incentivar el crecimiento del mercado de trabajo, y de esta en forma indirecta podía contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, o de algún modo a reducir la pobreza.

De tal forma que bajo el enfoque del neoliberalismo, perspectiva económica que prevaleció con mayor fuerza en el mundo desde la década de 1990, y que se adoptó con especial ímpetu en países en desarrollo, se sostenía que el crecimiento de la economía basado en el buen desempeño de las variables macroeconómicas, era el elemento central que posteriormente generaría desarrollo. Ello originó la crítica de autores como Boisier (1998), para quién, en esta ecuación, el territorio y su gente poco tenían que ver. Sin embargo, los magros efectos de esta política tanto en los países en desarrollo como en sus distintas regiones, llevaron a mostrar que la premisa era equivocada, particularmente cuando se evalúa el desarrollo territorial y la calidad de vida de los habitantes que la habitan.

Lo anterior dio lugar a que desde inicios de 1990, diversos pensadores, particularmente desde la CEPAL y el ILPES-CEPAL realizaran contribuciones teóricas importantes sobre el desarrollo regional, planteando nuevas premisas y

cuestionando la inercia del crecimiento económico, como fuente del desarrollo *per se* (Boisier, 2001, 2003, 2004a, b). Su principal preocupación era la falta de bienestar de las personas (tales como el acceso a la vivienda, la salud, la educación, la alimentación adecuada y hasta el ocio), como condición necesaria para que dichos individuos pudiesen realizar de manera adecuada sus actividades productivas. Lo mismo se cuestionó acerca de su derecho a gozar de un medio ambiente saludable y sustentable. Para Boisier, (2004), Director de CEPAL-ILPES en la década de los años de 1990, el desarrollo se alcanza cuando la persona ha satisfecho sus diversas necesidades básicas y alcanza un estado pleno de bienestar en un medio sustentable.

En esta misma dirección de pensamiento, autores como Aguado, Calvo et al. (2012), sostienen que el concepto del bienestar debe ser entendido en sus dos dimensiones: la objetiva, que se refiere a los aspectos materiales y sociales que logra el individuo; y la subjetiva, que encierra aspectos como la satisfacción con la vida y la felicidad que ello supone. En ese contexto, la postura de Boisier no solo queda en una visión idealista o aspiracionista. Esto es porque una parte importante de su trabajo académico lo dedica a darle sentido a su teoría sobre el desarrollo regional. Ahí es donde el reconocimiento del territorio y su potencialidad para alcanzar el mismo requiere de una intervención eficaz de las estructuras de gobierno en la óptima utilización de los recursos disponibles, y de eficiencia en cuanto a la relación entre recursos y resultados. En donde la competitividad debe ir acompañada de la equidad en los frutos de dicha competitividad. Sin embargo, el autor también llama a considerar las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos que habitan dicho territorio.

Así mismo, autores como Moncayo (2002 y 2003), sostienen que es necesario revalorizar la territorialidad² del desarrollo. Es decir, al no existir una homogeneidad en el territorio, esto en términos de sus recursos y capacidades para promover el desarrollo territorial, es necesario considerar las condiciones objetivas y subjetivas del mismo. Y aunque los países buscan hacer uso del concepto de subsidiariedad para equilibrar el desarrollo de todas sus regiones, lo cierto es que esto no es suficiente. El desarrollo territorial se basa en tres elementos Moncayo (2002): se parte de un proceso determinado de acumulación con base en sus capacidades productivas, se desarrolla en base a una política de innovación acorde a las necesidades del territorio, y se diseña y conduce una política de formación de capital humano que le de sustentabilidad al territorio. Lo anterior implica que los proyectos regionales de desarrollo deben de estar basados en modelos de desarrollo



descentralizados, con una forma de autonomía territorial que promueva iniciativas de economías regionales y locales, ya que son las políticas regionales las que pueden en un momento dado reducir los desequilibrios interregionales (Boisier, 2003, Moncayo, 2002).

De tal forma que el enfoque del desarrollo territorial debe visualizarse como un enfoque integrado que para lograr los resultados esperados, debe de tener la capacidad de vincular iniciativas y sectores. Por ello, autores como Costamagna y Pérez-Rozzi (2015), refieren la existencia de una Pedagogía del Desarrollo Territorial y que consiste en apuntalar procesos de aprendizaje para impulsar los cambios que requiere el territorio. En ese sentido, la nueva municipalidad de San Quintín bien podría beneficiarse de adoptar esta visión y esta pedagogía.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la importancia del contexto en el desarrollo regional, sobre lo cual reflexiona Sen (2000) cuando explica su perspectiva sobre las capacidades existentes en la comunidad y en las instituciones para plantear los términos de su desarrollo y la forma de enfrentar los retos del desarrollo local y regional. Siguiendo el pensamiento de Amartya-Sen, un modelo de desarrollo requiere considerar las características que posee la comunidad (formas y estándares de vida, el nivel de pobreza a combatir, formas alternativas al mercado para la creación de valor, entre otros), lo cual permitirá identificar el tipo de capacidades que hay que crear para generar bienestar y prosperidad en el territorio. Agrega también que entonces el desarrollo se convierte en “un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente” (Sen, 2000, p. 15).

A esta reflexión tendríamos que agregar la relevancia de pensar el desarrollo también en términos de la sustentabilidad ambiental, social y cultural, donde los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sean objeto de desarrollo de capacidades para asegurar dicha sustentabilidad, como lo plantea Albuquerque (2021). A lo anterior Boisier (2015) agregaría el término desarrollo territorial endógeno y sustentable.

Por su parte, Vázquez-Barquero (2002) argumenta que, para impulsar el desarrollo local de un territorio, es necesario potencializar el conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales territoriales que no han sido detonados, y que conforman su potencial de crecimiento. En tanto, el éxito de iniciativas locales va a depender de los acuerdos que logren los actores locales que son los que tienen la capacidad de motivar la participación de las comunidades en

dichas iniciativas (Vázquez-Barquero y Rodríguez-Cohard, 2016). Otros autores como Pike, Rodríguez-Pose y Tomaney (2011), sostienen que para generar un verdadero desarrollo local y regional es necesario adoptar una perspectiva multidisciplinaria. Esto permitirá abordar las diferentes dimensiones del desarrollo local y regional, tales como el papel de la política, las relaciones de poder entre actores, la práctica multinivel en las relaciones existente y con ella la diversidad de agentes y la relación entre el sistema gubernamental y los diversos esquemas de gobernanza.

Lo anteriormente planteado resulta pertinente de considerar, en un proceso de desarrollo local-regional como el que requiere empujar el recién creado municipio de San Quintín. Si bien es cierto, el primer paso de su proceso emancipatorio se ha logrado con base en una larga lucha (Anguiano 1995, 2007 y Velasco, Zloniski y Coubes, 2014), con el acceso a la municipalización, el paso siguiente consiste en reconocer y evaluar los recursos materiales e inmateriales de su región para identificar los retos a su desarrollo local-regional (Boisier, 2004b). Curiosamente, los actores que intentaron bloquear dicho proceso, han sido algunos de los más sobresalientes dueños de los ranchos que por décadas han usufructuado la tierra de los ejidatarios, y que están vinculados a cadenas globales de producción. En gran medida, las condiciones de miseria y analfabetismo de los trabajadores de esos ranchos, así como la de sus familias, se origina en el abandono gubernamental que por años, decidió mirar para otro lado y no observar y castigar los excesos de un régimen capitalista extractivista y abusivo.

Pensar que la creación del municipio garantiza un cambio en las políticas de los dueños del capital significaría desconocer que en el territorio confluyen diferentes relaciones de poder, que muchas veces son bastante asimétricas, las cuales solo podrían modificarse a partir de elevar las capacidades de la comunidad (Tal como lo proponen Costamagna y Pérez-Rozzi, 2015), hasta hoy reconocida por su bajo nivel de acceso a la educación formal, así como a los servicios de salud y de recreación, y de preocupantes niveles de alcoholismo y drogadicción entre jóvenes de la zona.

El Consejo local, creado previo a la conformación de un verdadero gobierno municipal, tiene la oportunidad ante sí de sentar las bases para un desarrollo local-regional sustentable. Este pondría entre sus prioridades la mejora de las condiciones de vida de la población, y ello solo podrá lograrse mediante el diseño e implementación de políticas públicas para mejorar las capacidades laborales,



educativas, de infraestructura urbana y de salud. Mediante la acción colectiva que le permita detonar dinámicas de desarrollo rural, considerando las diferencias existentes en la comunidad, como lo propone Ramos y Garrido (2014). El primer paso en el diseño de una política integral de desarrollo local-regional es contar con un diagnóstico sobre los diferentes componentes del territorio, sus recursos, pero también sus capacidades. También se requiere identificar las distintas fuerzas que existen en el territorio, su poder y relaciones, ya que ello permitirá identificar las oportunidades de negociación en torno a un modelo de desarrollo sustentable, que encamine a los distintos actores públicos, privados y sociales a aceptar la creación de dicho modelo de desarrollo que asegure el bienestar de la población y reconozca el valor de la subsidiariedad, la diversidad y la sustentabilidad.

La creación del municipio de San Quintín y su trayectoria normativa

Durante los últimos treinta años, la creación de municipios en México ha tenido una tasa promedio de crecimiento de 3.6 municipios nuevos cada año, al pasar de 2,368 municipios en 1990 (Fenamm, 2015) a 2,453 municipios en 2020 (INEGI, 2020). Existe una amplia diversidad en la concentración de los municipios en cada uno de los estados, mientras que Oaxaca alberga 570 municipios, en el otro extremo tenemos a Baja California Sur con cinco y Baja California con seis, quien recientemente creó el sexto municipio de San Quintín.

Hasta principios del 2020, Baja California contaba con un total de cinco municipios: sin embargo, el 27 de febrero de 2020 se crea el sexto municipio del estado, San Quintín,³ en tanto el séptimo municipio, correspondiente a San Felipe es creado el 23 de septiembre de 2021.⁴ Antes de la creación del municipio de San Quintín, este territorio pertenecía al municipio de Ensenada, que ocupaba el primer lugar en términos de su extensión territorial, abarcando un total de 52,482 km² que se traducían en el 73.5% del territorio estatal. La dimensión territorial de este municipio, constituyó uno de los principales problemas que enfrentó el gobierno tanto municipal como estatal, para impulsar un desarrollo equitativo. De tal forma que, en el largo plazo, el sur de Ensenada fue caracterizándose por un crecimiento desigual, generando un rezago y desequilibrio social de las comunidades ahí establecidas.

De acuerdo con Valadez (2010), la municipalización, sí puede constituir una palanca de desarrollo, particularmente cuando los actores políticos, socio-territoriales y económicos son suficientemente activos y capaces para instaurar acciones que generen bienestar y prosperidad para las comunidades. En este sentido, la decisión del gobierno de aprobar el proceso de municipalización de San Quintín, ubicada al sur de Ensenada, fue una decisión acertada. La creación de este sexto municipio en Baja California, tiene una extensión de 32, 884 km² y concentra ocho delegaciones (Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín, El Rosario, El Mármol, Punta prieta, Bahía de los Ángeles y Villa de Jesús María). Lo anterior significó para el municipio de Ensenada una alteración en su división territorial al verse acotada a 19,598 km², así como en sus delegaciones al pasar de 23 a 15 delegaciones.

Para tener una mejor comprensión de lo que implicó la municipalización de San Quintín, se consideró relevante trazar la trayectoria normativa de este proceso bajo un enfoque histórico- normativo. Bajo esta perspectiva fue posible identificar la participación de dos actores claves⁵ cuyo interés común era impulsar el desarrollo local de la región del Valle de San Quintín.

En términos normativos se observaron dos vías, por un lado, una serie de iniciativas, entre planes, programas y estrategias, gestionadas por el Gobierno Estatal y Municipal para identificar y fomentar las características endógenas del sur de Ensenada, De esa manera se impulsaría su desarrollo local y bienestar, esto desde finales del siglo XX. Por otro lado, la solicitud de Municipalización del Valle de San Quintín por sus pobladores a principios del 2000, organizados a través del Comité Pro Municipalización de San Quintín, Baja California, A.C.,⁶ cuya demanda y legítima petición obedecía a la falta de atención en sus delegaciones en torno a los servicios públicos necesarios para erradicar la pobreza e incrementar el bienestar social en sus comunidades. Pues como se ha señalado por el PNUD, la pobreza tiene que entenderse no solo como la falta de recursos monetarios para satisfacer necesidades básicas, sino que también está relacionado con otras dimensiones como son el acceso a la vivienda digna, a los servicios de salud, educación, entre otros (D'Amico, 2015).

El origen de los municipios y la división territorial, establece Pérez (2001), puede darse a partir de dos vías: una conformación impulsada por la voluntad de la autoridad, o bien, puede ser producto de la dinámica social que exige la conformación de tales entidades para la solución de los problemas que conciernen a una comunidad, más que para satisfacer la voluntad de la autoridad. En este sentido,



para el caso de San Quintín se van a analizar de manera separada cada una de las trayectorias, con la finalidad de visualizar las gestiones de los actores, la correlación de sucesos, así como el establecimiento de períodos.

Trayectoria 1. Gobierno del Estado y Municipio: Iniciativas para el ordenamiento y desarrollo de la región de San Quintín

Durante la década de los ochenta dicha región fue concebida por el gobierno del estado en turno (encabezado por Xicoténcatl Leyva Mortera), como una zona estratégica, debido a la riqueza de sus tierras, aptas para una producción agrícola extensiva, y a la localización geográfica⁷ para convertirse en un relevante polo de desarrollo que contribuiría a impulsar el sur del estado. Curiosamente, le principal intereses de gobiernos anteriores había sido concebir la zona de San Quintín solo posible como un polo de desarrollo, principalmente por sus características para el desarrollo de la agro-industria de exportación, pero no tanto para mejorar las condiciones de vida de la población, como reiteradamente lo han planteado autores como Boisier (2004) o D'Amico (2015).

De acuerdo con documentos oficiales como el Programa de Ordenamiento Ecológico del Gobierno de Baja California (POEBC, 1984), para lograr un equilibrio de las actividades económicas y sociales, así como la integración de las comunidades rurales del sur de Ensenada, se creó el Subcomité Regional de Planeación para el Desarrollo de San Quintín⁸ y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Regional de San Quintín, B.C (CODEREQ).⁹ Uno de sus mayores resultados fue la creación de un Foro de Desarrollo Regional sobre San Quintín, cuyo objetivo era lograr un mejor entendimiento sobre el tipo y la magnitud de desarrollo económico logrado hasta ese momento en dicha región. Por otro lado, definir lineamientos y coordinar acciones con actores del sector público y privado para la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral de la Zona Sur del municipio de Ensenada. Dichos esfuerzos dieron como resultado la presentación por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade) y CODEREQ, la presentación en 1990 del Programa de Desarrollo Regional de San Quintín 1991-1995 (PDRSQ), cuyo objetivo central era la integración del Valle de San Quintín al proceso de desarrollo de Baja California (Sedesol, 2007).

Resulta interesante rescatar los objetivos del PDRSQ, mismos que desafortunadamente al mismo momento de la municipalización de San Quintín continuaban sin resolverse, pero que vale la pena mencionarlos. Se establecía como prioridad potencializar sus capacidades endógenas a partir de las siguientes acciones: i) la diversificación productiva, ii) el reordenamiento de los asentamientos humanos, iii) el mejoramiento de los niveles de bienestar social y la dignificación de la población, iv) la integración social de la población migrante y v) la descentralización de la gubernamental en los tres órdenes de gobierno. Es decir, el diagnóstico de 1990 ya reconocía los problemas de desigualdad y pobreza que privaba en la región de SQ, y que son los mismos que siguen pendientes de resolver, ya entrada la segunda década del siglo XXI.

Como se podrá observar más adelante, paralelamente a los esfuerzos que en términos de planeación que no de ejecución realizaba el gobierno estatal, surgía en la última década del Siglo XX, una idea colectiva que fue creciendo con el paso del tiempo para impulsar la municipalización de San Quintín. Nuevamente, en 2003, se propone otro Programa, ahora de Desarrollo Urbano para los Centros de Población de San Quintín y Vicente Guerrero del Municipio de Ensenada, B. C., incluyendo en el mismo una serie de proyectos que llamaron “estratégicos”, tales como a) el uso sustentable del Acuífero de San Quintín, b) el cuidado integral del agua y saneamiento, c) la conservación del Área Natural Protegida de San Quintín, d) la gestión Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre, e) el control urbano, reservas y vivienda, f) infraestructura y equipamiento y g) el desarrollo humano.

Resulta paradójico que a pesar de que en cada proyecto se establecía “una estructura programática y corresponsabilidad sectorial para lograr los objetivos que se plantearon, así como la aplicación de recursos en obras concretas en el corto, mediano y largo plazo, de manera coordinada”, al tiempo pudo comprobarse que muy poco de estos proyectos fueron implementados, o bien resultaron en grandes fraudes como los que caracterizaron a nuestro país en esos años. No hubo uso sustentable del acuífero, al contrario, uno de los más graves problemas en la zona es la falta de agua, la falta de viviendas decorosas para los habitantes de la zona, la falta de infraestructura urbana, entre otros. En este sentido, se coincide con visiones como la de Albuquerque (2021), quién argumenta que el desarrollo territorial debe necesariamente considerar los efectos del cambio climático. De tal forma que los gobiernos locales deben poner atención a los impactos socioambientales de la explotación extensiva de recursos naturales, incluyendo las tierras de cultivo y



considerar de vital importancia el acceso al agua como parte de la justicia social. Pero también es necesario se considere que el territorio es el espacio de las relaciones y prácticas sociales de los individuos, como atinadamente lo señala Llanos (2010).

En un intento más por reducir la desigualdad socioeconómica entre las zonas urbanas y rurales, en el municipio más grande del estado, Ensenada, y se añade que con objeto de generar mejores condiciones de vida, el Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada 2005-2007 (PMD) se propone bajo una visión de regionalización, dando como resultado la creación de cinco regiones, Región del Vino, Región Ojos Negros-Valle de la Trinidad, Región de Punta Colonet, Región de San Quintín y Región Sur, se señala que su conformación se realizó con base en la afinidad cultural y vocaciones productivas afines de las delegaciones ya establecidas (PMD2008-2010).

Para mediados de 2007, a través de la Estrategia Municipal de Desarrollo Regional, los gobiernos Municipal, Estatal y Federal, se genera un Programa de Desarrollo Regional para cada una de las cinco regiones identificadas. De igual manera, ese mismo año se publicó el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de San Quintín (POE, 2007), que aunque contó con la participación de integrantes de la comunidad, poca relevancia tuvo. Asimismo, es relevante destacar el sistema regional de centros de población que con propósitos de acciones de gobierno se dividió en tres niveles,¹⁰ teniendo como propósito consolidar, desarrollar o bien impulsar localidades y pueblos pequeños dispersos en el sur del municipio de Ensenada (Sedesol, 2007). Sin embargo, y como se podrá demostrar más adelante, poco se logró de dicho plan.

En tanto los ocho años posteriores, se caracterizaron por la ausencia de planes y programas específicos para impulsar el desarrollo en el sur de Ensenada y del estado. Fue hasta el 2015 que se publica el Programa de Atención de la Región de San Quintín 2015-2019, nuevamente con una serie de objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo en cada uno de los seis ejes rectores que los integraban: social, salud, económico, educación, desarrollo urbano y seguridad pública. En 2017 se actualizó el programa, pero se signa en el mismo que de las 240 acciones que se plantearon en un inicio, solamente se habían cumplido el 13%, eliminado el 27%, aún continuaban gestionándose el 42% de las acciones y el 18% restante se habían replanteado, actualizado o fusionado (Coplade, 2017). Es preocupante, que hubo ejes como el de salud y seguridad pública que, con base en la actualización del programa (Coplade, 2017), aún no habían concluido ninguna de las acciones

propuestas. Es decir, esta falta de atención a la función social del Estado, solo refleja una visión atrasada sobre el bienestar humano y la necesidad de atender las dimensiones objetivas y subjetivas del bienestar humano, como lo señalan Aguado et al. (2012).

Comunidad organizada: Comité Pro Municipalización de San Quintín, Baja California, A. C.

Con un contexto de muchos planes, promesas y pocos resultados, a principios del siglo XXI, se reúnen un grupo de residentes, entre empresarios, profesionistas, ciudadanos y comerciantes de San Quintín para conformar el Comité Pro Municipalización de San Quintín, Baja California, A.C, para continuar con los esfuerzos que venían gestionando ante el Gobierno del Estado de Baja California en torno a la factibilidad para la creación del Municipio de San Quintín (Dictamen No. 29, 2020), período en el cual identificamos el primer punto de convergencia entre las trayectorias. En el 2003, el comité presenta de manera formal su solicitud de Municipalización de San Quintín al H. Congreso del Estado, y en 2005 se presentan 2,963 firmas que avalaban lo dispuesto en la normatividad¹¹.

Sin embargo, y a pesar de haber cumplido con los requerimientos de la ley, es hasta 2010 que el Pleno de la XX Legislatura conformó la Comisión Especial para el Seguimiento a la Solicitud de Municipalización de San Quintín, Baja California, con el propósito de concretar el proceso legislativo indispensable para concluir la factibilidad de crear un sexto municipio en el estado. En el año siguiente, y en cumplimiento con lo que establecen las leyes,¹² la Comisión Especial para el Seguimiento llevó a cabo un análisis del estudio de factibilidad realizado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec). Destacan en su dictamen nuevamente los grandes retos económicos y sociales que presentaba la región (y que ya diversos estudios previos habían consignado) y la inaplazable y necesaria inversión en infraestructura específicamente en servicios básicos, necesarios para el bienestar de su población. Adicionalmente, se procedió a realizar estudios técnicos para la delimitación territorial que tendría el Municipio de San Quintín.



En 2012, la Comisión Especial para el Seguimiento de Municipalización de San Quintín (2012), consigue se realice a mediados del 2012 un plebiscito en el Municipio de Ensenada, con la finalidad de consultar a los ciudadanos sobre la aprobación o negativa en torno a la creación del Municipio de San Quintín, resultando en un total de 25,351 votos de los cuales el 69% son a favor, el 30% en contra y el 1% nulos.

Con base en el informe, la Comisión de Gobernación, Legislación, y Puntos Constitucionales de la H. XX Legislatura del Congreso de Baja California, en 2013 se decide que era apropiada la creación del Municipio de San Quintín, dando origen al decreto No.490. Paradójicamente, la publicación de dicho decreto fue vetado por el entonces Ejecutivo del Estado, (Francisco Vega de La Madrid), respaldando su negativa con base en el argumento de que había existido baja participación de la ciudadanía en el plebiscito, que no llegó 10% del total de la población del Municipio de Ensenada.

La respuesta del gobierno estatal es la instalación de una mesa de análisis y consenso para los trabajos necesarios para municipalización, integrándose con representantes del Poder Ejecutivo, Comité Pro-municipalización, Ayuntamiento de Ensenada y Diputados de las diversas fuerzas políticas. El objetivo de lo anterior era definir la ruta a seguir a partir del análisis de los posibles escenarios para dicha municipalización, y se dice “tomando en consideración las controversias hasta el momento suscitadas”, claramente los intereses de los grandes empresarios pesan sobre el gobierno de Acción Nacional.

No es hasta principios del 2020, bajo el nuevo gobierno de MORENA, encabezado por Jaime Bonilla que se reinician los trabajos generados por la mesa constituida en 2013. Sus resultados son remitidos a las autoridades gubernamentales encargadas de su revisión y posteriormente son redirigidos a los órganos oficiales comisionados para elaboración de un dictamen en relación a la municipalización de San Quintín, dando un fallo positivo publicado en el periódico oficial del estado el 27 de febrero del 2020, el Decreto No.46 (2020) mediante el cual se aprobó la creación del Municipio de San Quintín, Baja California.

Como se puede observar, la municipalización de San Quintín fue el resultado de una serie de factores impulsados fundamentalmente por integrantes de la comunidad de San Quintín, entre pequeños empresarios, profesionistas, y asociaciones civiles, con una fuerte resistencia del gobierno local de Ensenada. Este no quería perder los recursos fiscales que derivaban de la importante actividad

agrícola de exportación en el Valle de San Quintín, y del lobby que grandes empresarios del valle hicieron por mucho tiempo con el gobierno estatal para impedir la municipalización. Estamos frente a un proceso de veinte años para lograr la municipalización de San Quintín, durante el cual planes de desarrollo local y de protección ecológica se diseñaron, pero que poco efecto real tuvieron sobre una población empobrecida, pero generadora de riqueza.

En el Plan de Desarrollo Municipal de 2017-2019, se reconoce la falta de atención adecuada a las zonas rurales, presentando un desequilibrio en la calidad de vida de los habitantes de estas regiones vs los habitantes de la zona urbana. La propuesta para resolver dicho rezago es la puesta en marcha de la Estrategia Municipal de Desarrollo Regional. En el caso de la región de San Quintín, establece que las actividades económicas que deben de impulsarse en dicha región son el turismo de playa, la agroindustria, el mercado de abasto pesquero, la producción mezcalera, la explotación sustentable de agaves endémicos para uso medicinal. En tanto para la región del Sur (entre los límites de San Quintín y Guerrero Negro), se propone impulsar la minería de metales, el procesamiento de materiales pétreos, la acuicultura, la hotelería, la fabricación de artesanías, el ecoturismo y la extracción de especies para uso medicinal, artesanal y ornamental (PMD, 2017-2019).

Llama la atención que dentro de las políticas públicas que se proponen para impulsar dicho desarrollo en las zonas rurales no hay propuestas de inversión en infraestructura urbana, o en educación o salud que realmente permitiera mejorar las condiciones de vida de la población, mucho menos se proponen en este plan formas de apoyo a la población para detonar parte de las actividades potenciales. En tanto, se reconoce que de acuerdo a datos del Coneval en 2010, el municipio de Ensenada mantiene el coeficiente de Gini¹³ más bajo del estado (0.4514-0.4558), es decir, la desigualdad más alta, explicada en gran medida por la pobreza en el sur (Región de San Quintín y Región Sur). Se señala en este plan, que el 18.04% de la población del municipio se consideraba indígena, que es bien conocido, que esta población se localiza principalmente en el sur del municipio, donde a pesar de la importancia de diversas actividades económicas, entre ellas la agricultura, la pobreza de la población es contrastante con su participación en el sostenimiento de dichas actividades. Este como otros planes de desarrollo muestran la poca atención que diversos gobiernos prestaron para realmente incidir en las mejoras de la calidad de vida de la población que habitaba en el sur de Ensenada hasta antes de su municipalización.



Panorama socioeconómico del municipio de Ensenada, Baja California de frente al nuevo municipio de San Quintín

El análisis del contexto sociodemográfico y socioeconómico del municipio de Ensenada, nos permite, por un lado, tener un panorama general en torno a su desarrollo, nivel de vida, así como las condiciones sociales y económicas con las que cuenta actualmente. Y, por otro lado, es posible visualizar como se posiciona el sexto municipio el cual es de reciente creación, San Quintín, en comparación con el resto de los municipios. Esto, a partir del análisis de los indicadores de población, educación, salud, vivienda, etnicidad y economía.

Perfil sociodemográfico

Desde principios del año 2020, el estado de Baja California pasó de estar integrado por cinco municipios a seis, esto como resultado de un largo proceso descrito en el apartado anterior. Actualmente, el estado cuenta con una población total de 3, 769,020 personas, siendo el 50% mujeres y el 50% hombres, proporción que se mantiene más o menos igual en los distintos municipios (Censo Población y Vivienda 2020, INEGI). Hasta 2020, San Quintín constituía una de las delegaciones más extensas del municipio de Ensenada, pero al constituirse San Quintín en municipio solo representó un 3% de la población del estado de Baja California, o sea 113, 071 personas, es decir un nivel similar de concentración de población que los municipios más pequeños del estado como Tecate y Playas de Rosarito. Lo anterior nos lleva a preguntarnos, cuál es entonces la relevancia del surgimiento de un municipio con una concentración tan pequeña y de poco peso en el estado.

Aunque esa es una discusión que se dará más adelante, es importante destacar la paradoja del nuevo municipio: la gran diversidad productiva y potencial de desarrollo, en contraste con la pobreza de su población y el poco desarrollo del territorio ocupado. Lo anterior nos obliga a recuperar la reflexión de Boisier (2012) acerca de la importancia de que el desarrollo pueda palpase en el bienestar de los pobladores de un lugar; pero también es necesario recuperar la perspectiva de Amartya Sen en el sentido de que los actores del desarrollo deben tener la posibilidad

de mejorar sus capacidades para incidir en su bienestar, y como se podrá observar en los párrafos siguientes, las condiciones socio-económicas de la población de San Quintín da muestra de la inequidad existente en el nuevo municipio respecto a su acceso a servicios educativos, de salud, de servicios urbanos, entre otros. Para resolver estos grandes problemas de inequidad, sin duda se requiere que el nuevo gobierno municipal adopte nuevas estrategias para atender los retos de su desarrollo y ordenamiento territorial. Autores como Sosa (2012), proponen que los gobiernos locales prioricen cambios en las estructuras locales de gobierno y den pie a una nueva “gobernabilidad local”, que supone una alternativa a la visión más utópica que la gobernanza. De la misma forma Bielza (2012), propone como un medio para erradicar la pobreza en regiones atrasadas, el desarrollo de un sistema equilibrado de ciudades y una relación más equilibrada entre el campo y la ciudad, basados en un principio de equidad y sostenibilidad, ello a partir de la experiencia de intervención en una región del Perú, de fuerte atraso y pobreza.

De acuerdo con datos del Censo de 2020, la escolaridad promedio en el estado de Baja California era de 10.2 años, lo que equivale a poco más del primer año de preparatoria. Alrededor de estos promedios se encuentra el municipio de Ensenada. Sin embargo, el mayor rezago educativo, se concentraba en el sur del municipio de Ensenada, ahora estado, en el municipio de San Quintín, cuyo grado promedio de escolaridad disminuye a 7.8.años en promedio. Podrían argumentarse varios factores que explican esta diferencia, tal como el alto grado de movilidad de la población en esta región de Baja California, que por décadas siguió la ruta de los cultivos de los campos agrícolas que iniciaban en Sinaloa, seguían Sonora, incluso California y Arizona y llegaban a San Quintín. Lo real es que ni los gobiernos priistas, ni los gobiernos emanados de Acción Nacional hicieron el esfuerzo necesario para mejorar las condiciones educativas de esta población, que en términos educativos enfrentaba un doble reto: el uso de diversas lenguas representativas de los diversos grupos indígenas que llegaron al lugar (Mixtecos, Triquis, y otros), y la incorporación al trabajo en el campo que por mucho tiempo incorporo al trabajo a niños y jóvenes en edad escolar. El reducir esta brecha educativa, es uno de los retos más apremiantes que tiene el municipio para brindar a la población joven oportunidades de mayor movilidad social en un futuro cercano.

El tema del rezago educativo en el municipio de San Quintín se complejiza cuando se revisan y comparan los datos de analfabetismo, ya que se observó que el 1.8% del total de la población de 15 años y más a nivel estatal son analfabetas. De



acuerdo con el Censo Población y Vivienda 2020, INEGI, en el sur de Ensenada, ahora municipio de San Quintín, se registró la existencia de 6, 599 personas de 15 años y más en condición de analfabetismo,¹⁴ y 8,293 personas que no han cursado ningún grado escolar. Lo anterior agrega un elemento más a la inequidad y a la falta de políticas públicas para atender estos rezagos, que obviamente requiere de formas innovadoras para atender este problema que impacta en el desarrollo de las personas y su comunidad, tal y como lo propone Sosa (2012).

Otro de los aspectos que evidencian el rezago social de la población en San Quintín es el acceso a los servicios de salud. Como se mencionó al inicio de este artículo, San Quintín se ha distinguido por la importancia de su sector agroindustrial, lo que ha llevado a que el campo sea el lugar de trabajo de un buen número de habitantes de este municipio. De manera particular en la primera década del Siglo XXI, la región de San Quintín confrontó diversos movimientos laborales, al ser parte del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (Sindja).¹⁵ Una de sus principales demandas laborales ha sido el exigir el acceso a servicios de salud y servicios sociales, mejores condiciones de trabajo, respeto a sus derechos laborales (Anguiano, 1995 y 2007; Velasco, Zolniski y Coubes. 2014). Y si bien es cierto, del total de la población de Baja California, el 78% está afiliada a un servicio médico en alguna institución de salud pública o privadas, a nivel de la población de San Quintín, su acceso a servicios de salud todavía se encuentra distante al que presenta la ciudad de Ensenada, Mexicali y/o Tecate, ya que el 27% de la población de San Quintín no cuenta con acceso a ningún sistema de salud (INEGI, 2020).

El que cada ciudadano cuente con una vivienda digna constituye un pilar del bienestar social de una población. Para comparar la situación que priva en San Quintín con relación a otros municipios del estado, es importante señalar que Baja California cuenta con un total de 1,148,913 viviendas particulares habitadas, de las cuales de acuerdo al Censo de 2020, el 94% cuentan con energía eléctrica, agua entubada de la pública y drenaje. A nivel de los municipios, el comportamiento es similar a excepción de San Quintín, donde solamente el 52% de las viviendas particulares habitadas cuentan con los servicios básicos (Censo Población y Vivienda 2020, INEGI).

Como se señaló anteriormente, San Quintín se caracteriza por su alto grado de rezago urbano, ello a pesar de la existencia de un conjunto de Planes de desarrollo, elaborados por distintos gobiernos, en donde incluso se llegó a afirmar la existencia

de presupuestos para obras que jamás se realizaron. Es decir, la pujante agroindustria de exportación de San Quintín ha contrastado de manera drástica con las condiciones de vida de la población trabajadora. Lo anterior, para el nuevo municipio y el gobierno que de él emane, constituye uno de los principales retos a vencer, mejorar de manera rápida y eficiente el rezago urbano del nuevo municipio, de donde salen múltiples productos altamente apreciados en los mercados del otro lado de la frontera (tomate, espárragos, fresa, lechuga, entre otros).

Entre algunas de las condiciones de vida de los pobladores de San Quintín, que en décadas pasadas llamaron la atención de académicos, prensa internacional, sindicalistas de los campos agrícolas en California fueron las condiciones de vida infrahumanas en que se tuvo a esta población trabajadora, quienes debían habitar cuartos de lámina con poca ventilación y sin servicios públicos básicos, viviendo casi como en los tiempos del feudalismo. Sin embargo, hoy en pleno Siglo XXI, el rezago en vivienda sigue siendo muy fuerte. Como se mencionó en la primera parte de este artículo, una característica del nuevo municipio de Baja California es su alto grado de multiculturalismo. San Quintín se va poblando desde varias décadas atrás con la llegada de pobladores del campo que provenían de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y otros estados expulsores de mano de obra, pertenecientes a distintas etnias del país. Del total de la población estatal de 3 años y más, 3,610,844, solamente el 1.4% hablan alguna lengua indígena, es decir 49,130 personas. Y la concentración de población indígena en San Quintín alcanza el 35% del total de la población estatal con origen de alguna etnia del país, 17,250 personas de tres años y más representan el 16% del total de la población mayor de 3 años y más en dicho municipio. Como se ha señalado anteriormente, la población de origen indígena es muy importante en la región de estudio, y sin duda ha sido el nivel de organización de estas comunidades, la que ha permitido que San Quintín sea finalmente reconocido como municipio. Si bien es cierto, otros actores locales como pequeños comerciantes y agricultores tenían décadas en la lucha por la municipalización, lo cierto es que la participación organizada de estos grupos tuvo un impacto importante en la sensibilización de las nuevas autoridades del estado de Baja California para avanzar en la municipalización de San Quintín. Vale la pena referir el trabajo de Velasco, Zolniski y Coubes (2014).

*Perfil socioeconómico*

En término de la Población Económicamente activa, San Quintín contaba en 2020 con un 50% de PEA, apenas 3% abajo del promedio estatal. El 61% es masculino y el restante 39% es femenino. De acuerdo con el Censo Población y Vivienda 2020, INEGI la distribución que tiene la PEA ocupada en Baja California es como sigue: 40% se ubica en el sector de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, mientras que el 5% en el sector primario. Por su parte, el municipio de San Quintín, concentra el 36% de la PEA Ocupada a nivel estatal en el sector primario, apenas seguido de Mexicali, quien alberga el 35%. Lo anterior muestra el predominio de las actividades primarias en el municipio de nueva creación.

De acuerdo con el Plan Estratégico Municipal de Ensenada, Visión 2034 (2020), se reconoce que la región de Ensenada (cuyas delegaciones son El Sauzal, Maneadero y ciudad de Ensenada) aporta un poco más del 84% del PIB municipal, lo cual muestra la marcada concentración de la actividad económica en la zona urbana. Sin embargo, la región que le sigue en importancia en la creación del PIB municipal es la Región San Quintín. Ello se traduce en una localización geográfica estratégica, ya que San Quintín es un valle propicio para el desarrollo de actividades agrícolas, particularmente aquellas vinculadas a la producción para la exportación hacia el mercado de California en los Estados Unidos, y lo cual explica por qué diversos actores de la región del sur de Ensenada han luchado por años por su municipalización, ya que solo de esta manera será posible que las regiones del sur de Ensenada puedan realmente encaminarse a forjar su propio desarrollo. El trabajo de Anguiano (1995,2007) presenta una interesante revisión de la evolución del sector agroindustrial y su fuerza de trabajo en la región de San Quintín.

Las actividades productivas en el nuevo municipio de San Quintín

Antes de que se formalizara la creación del nuevo municipio de San Quintín, en 2020, se elabora el Plan Estratégico Municipal de Ensenada, Visión 2034,¹⁶ el cual presenta una proyección del crecimiento de la economía de este municipio entre 2019 y 2034. Para su elaboración, se parte de la propuesta de regionalización

establecido en el documento de Estrategia Municipal de Desarrollo regional 2005-2007, basado en cercanía geográfica, características orográficas y climáticas y vocaciones productivas (Cuadro 1). Estas regiones son las siguientes: del vino, Ensenada, ON-VT, Punta Colonet, San Quintín y región del Sur. Para efecto de este artículo, vamos a recuperar la información relativa a las dos últimas regiones, la que compete a la Región de San Quintín, que abarca las delegaciones de Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín y El Rosario, y la Región Sur, que incluye las delegaciones de Punta Prieta, El Mármol, Bahía de los Ángeles, Villa de Jesús María e Isla de Cedros.

Cuadro 1.
Vocaciones Productivas Regionales

4.- Región San Quintín	Turismo de Playa
	Agroindustria
	Mercado de abastos pesquero
	Producción mezcalera
	Explotación sustentable de agaves endémicos para uso medicinal
5.- Región Sur	Minería de metales
	Procesamiento de pétreos
	Acuicultura
	Hotelería
	Fabricación de artesanías
	Ecoturismo
	Extracción de especies para uso medicinal, artesanal y ornamental

Fuente: Plan Municipal De Desarrollo 2017-2019, XXII Ayuntamiento de Ensenada, B. C.

En cuanto a la relevancia de cada una de las actividades económicas en San Quintín, es importante mencionar que la agricultura representa la principal actividad productiva, ya que el actual municipio de San Quintín ocupa el segundo lugar en superficie cultivable (15,500 hectáreas cultivables) , apenas por detrás de la región de Real de Castillo, pero es la que produce mayor valor agregado, ya que se trata de cultivos de calidad exportadora como el tomate, el chile, cebolla blanca, tomatillo, pepino, col de Bruselas, fresa, frambuesas y arándanos, entre otros.



En tanto, la pesca y la acuicultura representan la segunda actividad más importante en la región de San Quintín y del Sur (ahora municipio de San Quintín), esto después de Ensenada. En forma global, en 2020 el PIB municipal de Ensenada (contabilizando a San Quintín) en el sector pesquero-acuícola alcanzó una producción y comercialización de los 1,554 millones de pesos, de los cuales 50% correspondió a la producción pesquera y el otro 50% a la producción de la acuicultura. La actividad ganadera es escasa en la región de San Quintín, ya que esta actividad se localiza ahora en las delegaciones del sur de Ensenada, como Real del Castillo, Valle de la Trinidad y Maneadero principalmente.

En cuanto al peso de las actividades económicas vinculadas a la construcción, minería, energía, agua y gas, San Quintín ocupa el segundo lugar, muy alejado de Ensenada, que concentra el 47% del valor agregado en estas actividades (esto de una cantidad de 12,000 millones de pesos producidos en 2020). La actividad de la construcción regularmente se presenta cuando una economía crece a tasas importantes, y este no es el caso todavía de San Quintín, como municipio de reciente creación, pero si cuenta con una incipiente industria de minería, como es el caso de Villa Jesús María.

Como se mencionó, San Quintín destaca por la importancia de las actividades agrícolas, pesqueras y acuícolas, por lo que la actividad industrial es muy pequeña. Bajo la participación de San Quintín como parte del municipio de Ensenada hasta principios de 2020, el sector industrial apenas representó el 4.9% del PIB del sector. Lo que ha tenido un despunte en los años recientes es la agroindustria, que contempla el desarrollo de procesamiento de algunas conservas a base de frutas.

Finalmente, el peso del sector de comercio y servicios empieza a ser importante. Con datos del 2020, una parte del ahora municipio de San Quintín (representado por las delegaciones de San Quintín y Vicente Guerrero, concentraron el 8.8% del PIB municipal de Ensenada. En tanto la actividad de minería es relativamente pequeña en San Quintín, ubicándose principalmente hacia el sur del municipio, bajo la explotación de minerales calizas como la escoria, la ceniza volcánica, (con minas como Volcán Kenton y Picacho Vizcaíno) y Tobas, lo que se llama depósitos de materiales pétreos, gravas y arenas, además de ónix traventino (que se explota en las minas de El Volcán y La Olvidada). Un reporte de la Secretaría de Economía, resalta que incluso existen zonas mineras de oro y plata en la zona de San Quintín, que cuenta con poca infraestructura para desarrollar dicha industria (Secretaría de Economía, 2021). Sin duda, San Quintín es un municipio joven con la capacidad

para diversificar aún más su economía bajo una perspectiva sustentable y de mayores efectos positivos sobre la calidad de vida de la población del municipio de reciente creación. Sin embargo, debe recordarse que tanto en dotación de infraestructura urbana, como en el nivel educativo y nivel de calidad de vida de la población de San Quintín, existe un rezago importante, y que de no atenderse puede significar el estancamiento de este municipio joven.

Los datos que se revisaron en apartados anteriores, da cuenta de que el municipio requiere una inversión importante en la introducción de servicios públicos a una buena parte de las colonias de este municipio, incluso el tema de la electrificación todavía requiere ampliarse, lo mismo que la pavimentación de la mayoría de las colonias. En términos de acceso a la educación, en San Quintín se concentra la mayor parte de la población de origen indígena en el estado de Baja California, y su nivel de analfabetismo es alto, al igual que las barreras que enfrentan los jóvenes para acceder a la educación pública y de calidad en el nivel medio superior y superior, apoyando de manera particular la incorporación de las mujeres en estos niveles educativos. Una de las primeras acciones del nuevo gobierno de San Quintín fue solicitar el apoyo al gobierno federal para la instalación de la Universidad Intercultural de San Quintín, proyecto que se concretó hacia finales de 2021 (González, 2020). Al respecto Sen (2000) considera que el acceso a estos múltiples servicios son elementos constitutivos del desarrollo. Cabe mencionar que a principios de 2022 se crea por decreto del gobierno federal la primera universidad intercultural, que estará centrándose en la formación de ingenieros agrícolas, enfermeros, y médicos para buscar resolver el problema de la salud en el municipio.

En términos del desarrollo y lo que plantea de manera sistemática Boisier (2004a y b) y otros teóricos del desarrollo, es que para generarla es necesario que los habitantes de la comunidad sean los beneficiarios del crecimiento y desarrollo económico, por lo que a la vez que se estimulan nuevas actividades económicas, se debe de ir resolviendo problemas que aquejan a las personas, como los ya mencionados. Por ello, las políticas públicas encaminadas a generar un desarrollo regional deben de estar basadas en iniciativas de desarrollo local (Vázquez-Barquero, 2007). El estudio referido del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, 2020, ha destacado de manera particular, la vocación que tienen las regiones de San Quintín y el Sur de Ensenada, que constituyen el núcleo territorial y poblacional del nuevo municipio de San Quintín, para desarrollar actividades vinculadas al turismo y al ecoturismo (Cuadro 2).

Cuadro 2.

Vocaciones turísticas de las delegaciones

Lugar	Tipo de turismo	Actividades a realizar
Región: San Quintín Delegación: San Quintín Localidad: San Quintín	Aventura-deportivo	Pesca deportiva y kitesurfing
Gastronómico	Capital de la almeja y producción ostrícola	
Cultural	Museo de antropología. Restos de Misión Santo Domingo de la Frontera y pinturas rupestres	
Región: Sur Delegación: El Mármol Localidad: Cataviña	Aventura	Senderismo en oasis, atractivo principal es flora y formaciones rocosas
Cultural	Pinturas rupestres y Misión de Santa María	
Región: Sur Delegación: Bahía de los Ángeles Localidad: Bahía de los Ángeles	Aventura-deportivo	Pesca deportiva, paseos ecoturísticos para avistamiento de fauna (lobos marinos, delfines, ballena jorobada, tiburón ballena, etc.), camping
Gastronómico	Comida mexicana y del mar	
Cultural	Museo de la Naturaleza, pinturas rupestres de Montevideos y Misión de San Borja de Adac	
Región: Sur Delegación: Punta Prieta Localidad: Punta Prieta	Aventura-deportivo	Senderismo y ciclismo de montaña
Región: Sur Delegación: Villa Jesús María Localidad: Ejido Independencia	Cultural	Misión Santa Gertrudis

Fuente: Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada (Enero 2020). Plan Estratégico Municipal de Ensenada. Visión 2034, Proyección Ensenada 2019-2034, Gaceta Municipal de Ensenada, B. C. <https://www.ensenada.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/Gaceta-Sep-No9-Secci%C3%B3n-II.pdf>

Se mencionan actividades de aventura y deporte (como la pesca deportiva y el kitesurfing, senderismo, ciclismo de montaña, avistamiento de ballenas y lobos marinos), como actividades relacionadas con la gastronomía (que se basa en el rescate de las recetas de los pueblos originarios y en la importancia de la recolección de almeja y producción ostrícola y otros productos del mar) y actividades culturales (como es la visita a las Misión de Santo Domingo, San Borja y Santa Gertrudis, así como conocer las pinturas rupestres). Sin duda para que estas actividades potenciales vinculadas al turismo y al eco- se hagan realidad, se requiere que los diversos niveles de gobierno estén dispuestos a realizar inversiones en la infraestructura necesaria para apuntalar las actividades ya señaladas, y la capacitación de quiénes encabezaran estos proyectos, particularmente en cuanto al emprendedurismo e iniciativas de innovación social. Una experiencia que puede servir de referencia es la del proyecto Las Guacamayas en los altos de Chiapas, que muestra las dificultades de la población local para incursionar en actividades de eco-turismo por no contar con la capacitación y el apoyo para el desarrollo d estas actividades (Mijangos, 2022).

Conclusiones

La municipalización de la región de San Quintín y la incorporación del sur de Ensenada, es el resultado del esfuerzo y lucha de un conjunto de actores locales. Ellos entendieron que no era posible salir del atraso en que se encontraba su región, sin lograr la autonomía y separación del municipio de Ensenada, que les permitiera incidir en su propio desarrollo. Es decir, un desarrollo sustentable de cara a la solución de problemas sociales, ambientales, territoriales y del sistema productivo. Sin duda el reto es mayúsculo, toda vez que la fuerte dependencia del gobierno de Ensenada generó grandes atrasos y rezagos mayúsculos en varios ámbitos, particularmente en la infraestructura urbana, y los recursos requeridos sin duda tardaran en llegar o generarse.

Lo anterior debido a que San Quintín ha sido históricamente una región abandonada, con un potencial enorme para avanzar hacia el desarrollo de sus vocaciones productivas, pero que cuenta con un déficit educativo sustancial que requiere resolverse a través de la implementación de políticas públicas que se orienten a brindar mayor apoyo a la educación media y media superior para



fortalecer las capacidades y habilidades de su población, especialmente joven y con énfasis en las mujeres. Una condición importante del desarrollo regional es la construcción de un capital intelectual con capacidad innovadora, lo cual se obtiene principalmente a través del acceso a la educación (Ramírez, 2010). En 2021, se inauguró la Universidad Intercultural en San Quintín, producto de la gestión de la comunidad. Dicha universidad puede constituir un medio importante para sensibilizar a la parte de la comunidad no indígena sobre la importancia de la inclusión y el reconocimiento al valor de la multiculturalidad. Lo anterior contribuirá a propiciar una mayor integración entre la comunidad y las diferentes etnias que se han localizado en esta región.

El nuevo municipio es fundamentalmente una zona rural, que enfrenta un rezago urbano muy fuerte, tanto en infraestructura urbana (servicios generales a la vivienda), como en la infraestructura necesaria para impulsar actividades económicas en crecimiento o bien para impulsar aquellas actividades en donde la región muestra mayor potencialidad. El diseño e implementación de un programa de desarrollo urbano integral es fundamental para incentivar no solo el crecimiento de San Quintín, sino también su desarrollo. Recientemente se ha iniciado el revestimiento de la carretera transpeninsular, que constituye el único corredor que conecta diversos municipios del estado de Baja California (incluyendo San Quintín) con diversos municipios de Baja California Sur.

Como ya se mostró antes, en San Quintín existe un alto grado de participación de la PEA Ocupada en el sector primarios, principalmente en la agricultura. Como lo han mostrado algunos de los estudios que antes se refirieron, el tema de las precarias condiciones de trabajo de la población trabajadora no ha sido completamente resuelto, y ello requiere del fortalecimiento de las instancias legales para vigilar la no contratación de niños y adolescentes en los campos agrícolas, el respeto a la integridad de las mujeres, el respeto a las jornadas laborales y a las condiciones de trabajo pactadas. La figura municipal debe ser garante de los derechos de los trabajadores, así como de la comunidad en general, pero en particular de los jóvenes.

Sin duda, la única posibilidad de que este nuevo municipio pueda conducirse en el camino correcto para promover un mayor crecimiento económico y mayor bienestar y desarrollo social, pasa por el diseño de las políticas públicas orientadas a actuar en los temas ya mencionados, ya que en la medida en que se resuelvan los grandes rezagos urbanos y sociales en San Quintín, particularmente en lo que se

refiere a la creación de infraestructura y combate al rezago educativo, se podrá tener la certeza de que se está caminando en la ruta correcta hacia el desarrollo con bienestar.

Notas al pie:

¹ Se utilizó como principal técnica de recolección la realización de entrevistas, con la finalidad de tener una aproximación de las características y áreas de conocimiento de los perfiles profesionales. Así como a partir del desarrollo de grupos focales, para, las identificar por un lado, las propias condiciones del lugar para empujar el desarrollo socio-económico del sur de Ensenada, y por el otro, para proponer los perfiles universitarios que demanda el mercado laboral. Los actores que participaron están inmersos en: a) sector privado, empresarios MiPymes y representantes de organismos privados; b) sector público, representantes de dependencias gubernamentales y organismos públicos, y c) representantes de la comunidad, población económicamente activa y activistas sociales con reconocimiento en la comunidad local de la zona de estudio.

² De acuerdo con Llamas (2010), el territorio constituye el espacio físico en el cual se van a desarrollar las relaciones y prácticas sociales de los individuos, mismas que se van a relacionar con la naturaleza, la producción, la cultura, la política, la educación, entre otros.

³ Mediante Decreto No. 46, (2021) publicado en el Diario Oficial del estado de Baja California.

⁴ Mediante Decreto No. 246, publicado en el Diario Oficial del estado de Baja California.

⁵ Jóvenes activistas sociales con amplio reconocimiento en la comunidad.

⁶ Compuesta principalmente por pequeños agricultores, profesionistas y representantes de los grupos indígenas asentados en la región, quienes posteriormente pasan a formar parte del gobierno de transición del municipio.

⁷ Esta región se encuentra ubicada a 288 kilómetros de la frontera con San Ysidro, es decir a tres horas de distancia por vía terrestre de uno de los mayores mercados de productos agrícolas en Estados Unidos, California .

⁸ Este órgano se creó como parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), con el objetivo de generar un espacio para la convergencia de los actores públicos, social y privado para la promoción, formulación, instrumentación, control y evaluación del Programa de Desarrollo Regional de San Quintín (POEBC, 1984).

⁹ Este órgano, se crea como organismo público descentralizado del gobierno del estado, y como una instancia administrativa encargada de la coordinación, formulación, ejercicio y administración del Programa Integral de Desarrollo Regional de San Quintín, B. C. (POEBC, 1984)



¹⁰ En un primer nivel del sistema, denominado centro subregional, se consideró la delegación de San Quintín-Lázaro Cárdenas como eje central por su dinamismo económico y se identificaba que para su consolidación sería necesaria la asignación y ampliación de infraestructura en torno a servicios públicos y equipamiento social. En un segundo nivel, se ubicaron San Vicente, Vicente Guerrero y El Rosario, delegaciones que cuentan con servicios básicos y serían centros complementarios del centro subregional. Y, por último, en el tercer nivel del sistema estarían las delegaciones de Camalú, Bahía de los Ángeles y Villa de Jesús María, con la intención de cubrir aquellos poblados pequeños y dispersos y generar e impulsar la infraestructura social y productiva necesarias para su bienestar social (Sedesol, 2007).

¹¹ Lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana, artículo 14, fracción IV; y en la Ley de Régimen Municipal para el Estados de Baja California, artículo 27, fracción I.

¹² Lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 76, fracción III y la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 27, fracción II.

¹³ Esta es una medida de desigualdad económica (valores 1-0), mientras más alejados del 1, mayor desigualdad y al contrario, más cercano l 1, menor desigualdad.

¹⁴ En el caso de San Quintín, el 69.19% de la población total tiene una edad de 15 años y más, es decir 81,352 personas.

¹⁵ Este sindicato fue formado con el apoyo de otras organizaciones sindicales de México y Estados Unidos, que han luchado por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del campo.

¹⁶ Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada (Enero 2020). Plan Estratégico Municipal de Ensenada. Visión 2034, Proyección Ensenada 2019-2034, Gaceta Municipal de Ensenada, B. C. <https://www.ensenada.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/Gaceta-Sep-No9-Secci%C3%B3n-II.pdf>

Referencias

- Alburquerque, F. (2021). La elaboración de estrategias territorial-ambientales aprendizaje de prácticas internacionales. *Desarrollo y Territorio*, (1), 5-11.
- Aguado, M., D., Calvo, C. Dessal, J. Riechmann, J. González y G. Montes (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, No. 119, p. 49-76.
- Anguiano T. M. E. (1995). *Agricultura y migración en el Valle de Mexicali*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

- Anguiano T. M. E. (2007). El asentamiento gradual de los jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California. En P. A. Castañeda-Pacheco, M. I. Ortega-Vélez y J. L. Sariego-Rodríguez (coord.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza*. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México. (pp. 79-98). México: Plaza y Valdés Editores.
- Bielza de Ory, V. (2012). Organización y ordenamiento del territorio. Desarrollo y sostenibilidad. Experiencia europea para el Perú. *Revista Geográfica*, 152 (julio-diciembre), p. 83-103.
- Boisier, S. (1998). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *Revista austral de ciencias sociales*, 2, 5-18.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En S. Boisier y A. Barquero (Comps.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. España: Homo Sapiens (pp. 48-74).
- Boisier, S. (2003). ¿Si el desarrollo fuese una Emergencia Sistémica? *Cuadernos de Administración*, 19(29), 49-79.
- Boisier, S. (2004a). Una revisión heterodoxa del desarrollo territorial: un imperativo categórico. *Revista de Estudios Sociales*, CIAD. 12(23), 9-36.
- Boisier, S. (2004b). Desarrollo endógeno: ¿Para qué? ¿Para quién? El Humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo. Recuperado de www.ponencia-boisiercedetuar.pdf
- Boisier, S. (2015). Bioregionalismo: una ventana hacia el desarrollo territorial endógeno y sustentable. *Terra, Revista de Desarrollo Local*. 1, 42-66.
- Costamagna, P. y Pérez-Rozzi, S. (2015). *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL y FOMIN*. Buenos Aires: ConectaDEL. pp.121.
- Decreto (2020). Decreto No. 46 mediante el cual se aprueba la creación del municipio de San Quintín, Baja California. H. XXIII legislatura constitucional del estado de Baja California. (27 de febrero de 2020). *Periódico oficial del Estado de Baja California*. Recuperado de www.ebajacalifornia.gob.mx
- Decreto (2021). Decreto no. 46 mediante el cual se aprueba la creación del municipio de San Felipe, Baja California. H. XXIII legislatura constitucional del estado de Baja California. (01 de julio de 2021). *Periódico oficial del Estado de Baja California*. NUM-ESP-01-07-2021. Recuperado de www.ebajacalifornia.gob.mx
- D'Amico, V. (2015). *De la pobreza a la desigualdad. Discursos internacionales, efectos nacionales*. *Latinoamérica*, 61, p. 237-263.
- Gobierno Municipal de Ensenada (2017). *Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019*. Ensenada, Baja California. Recuperado de www.ensenada.gob.mx

- González, M. J. (2020). Estudio de factibilidad para la construcción de la Universidad Intercultural en San Quintín, Ensenada, Baja California. *Secretaría de Educación de Baja California*, pp. 2-227 Recuperado de <http://hdl.handle.net/11396/3809>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). *Censo de población y vivienda*. Grado promedio de escolaridad en Baja California y por Municipio. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Distribución de la población en Baja California Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Distribución de la población de 15 años y más analfabeta y sin escolaridad en el estado. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Población de 15 años y más analfabeta y sin escolaridad por municipio. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Distribución del servicio de salud por Municipio. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de servicios básicos. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Distribución de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena en Baja California. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Composición de la PEA por Municipio y género. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda*. Distribución de la PEA Ocupada por sector en Baja California. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Llanos, H. L. (2010). *El concepto del territorio y la investigación en las Ciencias Sociales. Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. 7(3), septiembre-diciembre.
- Moncayo, J. E. (2002). Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes. 23(46). CEPAL.
- Moncayo, J. E. (2003). Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Revista de Economía Institucional*, 5(8), 32-65.
- Mijangos, I. (2022). Las complejidades de un modelo productivo autogestivo: estudio de Caso Las Guacamayas, Centro Ecoturístico en el Ejido Fronterizo Reforma Agraria, Chiapas (1996-2022). (Tesis de Maestría). El Colegio de la Frontera Norte.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. España: Universidad de Valencia, (PUV).

- Plan Estratégico Municipal, Visión 2034 (2020). Gaceta Municipal de Ensenada B.C., 9, septiembre de 2020. 3-162. *Gaceta Municipal-XXIV*. Ayuntamiento de Ensenada
- Ramírez, C. Y. (2010). Medición y gestión del capital intelectual en el ámbito territorial. *Revista de Estudios Regionales*. 88, 223-249.
- Ramos, E. y Garrido, D. (2014). Estrategias de desarrollo rural territorial basadas en las especificidades rurales. El caso de la marca Calidad Rural® en España. *Revista de Estudios Regionales*. 100, 101-129.
- Sen, A. (2000). *Introducción. El desarrollo como libertad*. Desarrollo y libertad. México: Editorial Planeta.
- Sosa, L. J. J. (2012). Gobiernos locales y desarrollo territorial en México. *Frontera Norte*, 24(47), enero-junio, p. 171-192.
- Vázquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial, *Investigaciones Regionales*. 11, 183-210.
- Vázquez-Barquero, A. (2002). Endogenous Development. Networking, innovation, institutions, and cities. Londres: Routledge.
- Vázquez-Barquero, A. y Rodríguez-Cohard, J. (2016). Endogenous Development and Institutions: Challenges for local development initiatives. *Environment and Planning C: Government and Policy*. 34(6), 1135-1153.
- Velasco, L. C., Zolniski y Coubes (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín*. México: El Colegio de la Frontera Norte.